

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22813** *REFORMAS Y REHABILITACIONES POBLE 9, S.L.*

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 82/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Fernando Vargas Ruiz contra "Reformas y Rehabilitaciones Poble 9, S.L." se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26 de mayo de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 14.783,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044874-1